

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Cuarta

Tomo CCXIV

Tepic, Nayarit; 24 de Mayo de 2024

Número: 099

Tiraje: 020

SUMARIO

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024 RAMO 33 "FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS" (FAETA) Y RAMO 11 "EDUCACIÓN PÚBLICA" DEL INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 12:00 (doce) del día 26 (veintiséis) del mes de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), previa convocatoria expedida por la **Myrna Araceli Manjarrez Valle**, Secretaria de Educación en el Estado, de conformidad con el Decreto de Creación del INEA No. 8273 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, el día 06 de mayo de 2000 y su reforma del 22 de junio del 2005, solicitud realizada para que dicha sesión de la H. Junta de Gobierno se celebrará en la sala de juntas del Instituto Nayarita de Educación Para Adultos ubicada en Calle Padre Mejía 68 Colonia Centro de esta ciudad de Tepic, Nayarit, donde se encuentran reunidos, la Mtra. **Myrna Araceli Manjarrez Valle**, Secretaria de Educación en el Estado, y la Presidente de la Junta de Gobierno del INEA a través de su representante el **Mtro. Arturo Rafael Rodríguez Lomelí**, Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación en el Estado; **Mtro. En Fiscal Julio Cesar López Ruelas**, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado a través de su representante la **L.A.E. Ruth Stephanie Ibarra Hernández**, Titular de Coordinación de OPD'S; **L.C.P. y M.I. Isabel Estrada Jiménez**, Secretaria de la Secretaría de la Honestidad y Buena Gobernanza, a través de su representante el **Lic. José Antonio Ramos Puentes**, Comisario Sector Educativo; **Mtra. Dora Elva Hernández López**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nayarit; **Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado a través de su representante el **C. Tláloc Gil Bautista** Secretario Particular de la Subsecretaría; **Lic. Yadira Ixchel George Hernández**, Directora General de INEA Nacional y representante en la H. Junta de Gobierno, a través de su representante **Francisco de la Cruz Campos Ríos**, Subdirector de Operación Estatal Región C; **Mtro. Paola Alejandra Álvarez Montero**, Directora General del Instituto Nayarita de Educación para Adultos y la **Mtra. Enriqueta Vargas Romero**, Secretaria General del C.D.S. del S.N.T.E.A; con el propósito de celebrar la XXIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno con la finalidad de desahogar los puntos previstos en el orden del día.

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el **Mtro. Arturo Rafael Rodríguez Lomelí**, quien preside la reunión, les da la más cordial bienvenida a todos los integrantes de la Junta de Gobierno y en ese orden procede al pase de lista, una vez realizado el anterior y al verificar la presencia del quórum legal en fundamento al artículo 7° del decreto de creación del Instituto, se declara formalmente que existe quórum legal, por tanto los acuerdos que se tomen en esta sesión que serán válidos poniendo a consideración el siguiente:

SEGUNDO PUNTO. –**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- III.- Lectura del Acta de la sesión anterior o dispensa de la misma.
- IV.-Anuncio Programático Presupuestal 2024:

Presupuesto Autorizado 2024 Ramo 33 “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA), Presupuesto Autorizado 2024 Ramo 11 “Educación Pública” Capítulo 4000 y aprobación en su caso.

V.- Clausura de la sesión.

Se da lectura al orden del día y se pone a consideración de los asistentes.

ACUERDO INEA: SE/XXIII/01.- Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

TERCER PUNTO. – Continuando con lo marcado en el orden del día, el Mtro. Arturo Rafael Rodríguez Lomelí, pone a consideración de los presentes la lectura del acta anterior o la dispensa de la misma.

ACUERDO INEA: SE/XXIII/02.- Se aprueba por unanimidad la dispensa del acta de la Sesión Extraordinaria XXII por parte de esta H. Junta de Gobierno.

PUNTO CUATRO. – En uso de la voz, la Mtra. Paola Alejandra Álvarez Montero, Directora General del Instituto Nayarita de Educación Para Adultos da la introducción al punto cuarto denominado: Anuncio Programático Presupuestal 2024:

Presupuesto Autorizado 2024 Ramo 33 “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA), Presupuesto Autorizado 2024 Ramo 11 “Educación Pública” Capítulo 4000 y aprobación en su caso.

Al tiempo que le otorga el uso de la voz al L.C.P. Cesar Iván Patiño Robles, Jefe de Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo, quien con apoyo de material audiovisual expone la información correspondiente a los presentes.

INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRESUPUESTO AUTORIZADO RAMO 33
CAPÍTULO 1000

PARTIDA	CONCEPTO CTA. 968	PRESUPUESTO AUTORIZADO
113	SUELDOS BASE	16,081,700.00
11301	SUELDO AL PERSONAL DE BASE	13,081,700.00
11302	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	3,000,000.00
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	785,000.00
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	785,000.00
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	12,000.00
13101	PRIMAS QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	12,000.00
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	680,000.00
13201	PRIMA DE VACACIONES	680,000.00
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	2,650,000.00
13203-1	AGUINALDO SOBRE SUELDO	2,000,000.00

13203-2	AGUINALDO SOBRE COMPENSACIÓN GARANTIZADA	650,000.00
	SEGURIDAD SOCIAL	4,836,000.00
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,360,000.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE 9.970%	1,800,000.00
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ 3.175%	560,000.00
142	APORTACIONES AL FONDO DE VIVIENDA	850,000.00
14201	APORTACIONES AL FOVISSSTE 5%	850,000.00
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	560,000.00
14301	APORTACIONES AL SAR (SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (bimestral))	330,000.00
14302	DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	230,000.00
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1,066,000.00
14401	SEGURO DE VIDA	1,000,000.00
14405	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	66,000.00
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	22,191,520.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	11,690,520.00
15401-1	DESPENSA	2,000,000.00

15401-2	AYUDA POR SERVICIOS	1,200,000.00
15401-3	GUARDERIA DEL ISSSTE	140,000.00
15401-4	DIAS ECONOMICOS	300,000.00
15401-5	PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR RENUNCIA.	1,420,000.00
15401-6	CANASTILLA MATERNAL	3,000.00
15401-7	AYUDA DE TESIS	15,000.00
15401-8	GUARDERIA CONTRACTUAL	42,000.00
15401-9	AYUDA DE LENTES	39,000.00
15401-10	APARATOS ORTOPÉDICOS Y PROTESIS	6,600.00
15401-11	DÍA DE LAS MADRES	50,000.00
15401-11B	DÍA DEL PADRE	18,000.00
15401-12	DÍA DE REYES	17,000.00
15401-13	JORNADAS CULTURALES Y RECREATIVAS	128,000.00
15401-14	BECAS	37,920.00
15401-15	DÍA DEL NIÑO	15,000.00
15401-16	PAQUETES ESCOLARES	35,000.00

15401-17	COMIDA DE FIN DE AÑO	80,000.00
15401-18	PLAYERAS O ALMUERZOS	26,000.00
15401-19	PROFESIONALIZACIÓN	1,950,000.00
15401-20	NOTAS BUENAS	90,000.00
15401-21	COMPENSACIÓN POR ANTIGÜEDAD	1,800,000.00
15401-22	PAGOS DE DEFUNCIÓN	28,000.00
15401-23	5 DIAS POR AJUSTE DE CALENDARIO	155,000.00
15401-24	VALES DE DESPENA POR FIN DE AÑO	1,620,000.00
15401-25	DÍA DEL TRAJADOR DE INEA	475,000.00
15402	PRESTACIONES AL PESONAL DE CONFIANZA	621,000.00
15402-1	DESPENSA	380,000.00
15402-2	AYUDA POR SERVICIOS	111,000.00
15402-3	VALES DE DESPENA POR FIN DE AÑO	130,000.00
15404	PRESTACIONES COMPLEM. PERSONAL BASE	6,730,000.00
15404-1	CANTIDAD ADICIONAL	2,800,000.00
15404-2	PREVISIÓN SOCIAL MULTIPLE	1,200,000.00

15404-3	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	2,730,000.00
15405	PRESTACIONES COMPLEM. PERSONAL CONFIANZA	3,150,000.00
15405-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	2,450,000.00
15405-2	CANTIDAD ADICIONAL	360,000.00
15405-3	PREVISIÓN SOCIAL MULTIPLE	110,000.00
15405-4	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	230,000.00
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	510,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS (I.S.R PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO)	510,000.00
15901-1	I.S.R PRIMA VACACIONAL	100,000.00
15901-2	I.S.R AGUINALDO SOBRE SUELDO	280,000.00
15901-3	I.S.R. AGUINALDO SOBRE COMPENSACIÓN GARANTIZADA	130,000.00
171	ESTÍMULOS	807,343.00
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	541,743.00
17101-1	PUNTUALIDAD MENSUAL	250,000.00
17101-2	PUNTUALIDAD ANUAL	216,743.00
17101-3	ESTÍMULO ECONÓMICO MENSUAL	75,000.00

17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	250,000.00
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	15,600.00
PY 09	SUMA PROYECTO 09 CAPÍTULO 1000	48,553,563.00

PRESUPUESTO AUTORIZADO RAMO 33

CAPITULO 2000

PARTIDA	CONCEPTO CTA. 968	PRESUPUESTO AUTORIZADO
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	400,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	200,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	200,000.00
212	MATERIALES Y ÚTILES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	120,000.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	120,000.00
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	180,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS(TONERS)	180,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	260,000.00
21601	MATERIAL Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	130,000.00

21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	130,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	150,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	150,000.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELETRÓNICO	60,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	60,000.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000,000.00
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	120,000.00
27105	PRODUC. DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIR. COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	35,000.00
27106	PRODUC. TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	85,000.00
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	50,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00
PY 09	SUMA PROYECTO 09 CAPITULO 2000	2,440,000.00

PRESUPUESTO AUTORIZADO RAMO 33

CAPITULO 3000

PARTIDA	CONCEPTO CTA. 968	PRESUPUESTO AUTORIZADO
311	ENERGIA ELÉCTRICA	325,000.00
31101	ENERGIA ELÉCTRICA	325,000.00
313	SERVICIO DE AGUA	5,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	5,000.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	225,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	225,000.00
316	SERVICIO DE INTERNET	0.00
31602	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	0.00
322	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	2,681,389.00
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	2,681,389.00
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCACIÓN Y RECREATIVO	305,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	305,000.00
325	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	2,904,000.00
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	2,904,000.00

331	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,100,000.00
33102	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	2,100,000.00
335	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y DESARROLLO	750,000.00
33501	ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	750,000.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	300,000.00
33604	MATERIALES, INFORMATIVOS DERIVADOS DE LA OPERAC. Y ADMÓN. DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	300,000.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000.00
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000.00
371	PASAJES AÉREOS	60,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	60,000.00
372	PASAJES TERRESTRES	
37201	PASAJES TERRESTRES	160,000.00
37201-1	<i>PASAJES TERRESTRES (INSTITUCIONAL)</i>	40,000.00
37201-2	<i>PASAJES TERRESTRES COMPENSACION SINDICAL</i>	120,000.00
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,000,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,000,000.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	120,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	120,000.00
PY 09	SUMA PROYECTO 09	11,185,389.00

PRESUPUESTO AUTORIZADO RAMO 33

CAPITULO 4000

PARTIDA	CONCEPTO CTA. 968	PRESUPUESTO AUTORIZADO
PY 01	ATENCIÓN A LA DEMANDA	
438	AYUDAS SOCIALES A PERSONAL	
43801	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGR. FEDERALES	12,142,037
PY 02	FORMACIÓN INSTITUCIONAL Y SOLIDARIA	
438	AYUDAS SOCIALES A PERSONAL	
43801	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGR. FEDERALES	741,487.00
PY 03	ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	
438	AYUDAS SOCIALES A PERSONAL	
43801	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGR. FEDERALES	823,181.00

PY 05	PLAZAS COMUNITARIAS	
438	AYUDAS SOCIALES A PERSONAL	
43801	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGR. FEDERALES	718,229.00
	TOTAL CAPÍTULO 4000	14,424,934.00

INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024 RAMO 11**

PARTIDA	RAMO 11	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
43801	Atención a la Demanda	\$4,973,862.00	\$0.00	\$508,129.00	\$407,000.00	\$603,927.00	\$434,400.00
43801	Figuras Educativas y Formación Solidaria	\$1,331,600.00	\$0.00	\$95,000.00	\$156,800.00	\$140,000.00	\$106,600.00
43801	Acreditación	\$998,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$137,000.00	\$95,000.00	\$132,000.00
43801	Plazas Comunitarias	\$1,505,400.00	\$0.00	\$25,000.00	\$40,400.00	\$180,000.00	\$180,000.00
TOTAL		8,808,862.00	\$ -	\$683,129.00	\$741,200.00	\$1,018,927.00	\$853,000.00

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$598,000.00	\$598,000.00	\$387,000.00	\$450,006.00	\$485,000.00	\$502,400.00	\$0.00
\$72,800.00	\$156,800.00	\$156,000.00	\$145,600.00	\$157,000.00	\$145,000.00	\$0.00
\$40,000.00	\$45,000.00	\$138,000.00	\$79,000.00	\$133,000.00	\$144,000.00	\$0.00
\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$0.00
\$890,800.00	\$979,800.00	\$861,000.00	\$854,606.00	\$955,000.00	\$971,400.00	\$ -

ACUERDO INEA: SE/XXIII/03.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la junta de gobierno.

PUNTO QUINTO.- Clausura de la sesión

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida ésta Sesión Extraordinaria a las 12:40 horas del día 26 de febrero del 2024, firmando para constancia, al margen y al calce del presente documento, los que en ella intervinieron.

Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle, Secretaria de Educación en el Estado y Presidente de la Junta de Gobierno del INEA Representado por el **Mtro. Arturo Rafael Rodríguez Lomelí.-** Mtro. En Fiscal Julio Cesar López Ruelas, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado representado por el **L.A.E. Ruth Stephanie Ibarra Hernández.- Rúbrica.-** L.C.P. y M.I. Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit a través de su representante el **Lic. José Antonio Ramos Fuentes.- Rúbrica.-** **Mtra. Dora Elva Hernández López,** Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nayarit.- Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza, Subsecretario Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, A través de su representante **C. Tiálóc Gil Bautista.- Rúbrica.-** Lic. Yadira Ixchel George Hernández, Directora General de INEA Nacional y representante en la H. Junta de Gobierno, a través de su representante el **C. Francisco de la Cruz Campos Ríos.-** **Mtra. Paola Alejandra Álvarez Montero,** Directora General del Instituto Nayarita de Educación para Adultos.- *Rúbrica.-* **Mtra. Enriqueta Vargas Romero,** Secretaria General del C.D.S. del S.N.T.E.A.- *Rúbrica.*